



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS REGISTROS DE LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

AREA DE ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MODALIDAD: CONSULTA DIRECTA O ELECTRÓNICA

I.- EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II.- LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE DE DATOS Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del Solicitante y/o Representante Legal Seudónimo (Para protección de identidad) Domicilio (Opcional) Lugar de Origen (Opcional) Sexo (Opcional) Teléfono (Opcional)
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> Correo Electrónico
Datos Sensibles	<ul style="list-style-type: none"> Discapacidad (Solo en los casos que así lo requieran) Lengua Indígena

III.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

-  Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
-  Realizar trámites internos
-  Acreditar la identidad como titular de los datos o de su representante legal
-  Notificar respuestas
-  Elaboración de informes o estadísticas
-  Hacer efectivo el derecho solicitado

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



IV.- ORIGEN DE LOS DATOS, LA FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que acuden a tratar asuntos de interés y en los cuales se pretende:

Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acreditar la identidad como titular de los datos o de su representante, para realizar trámites internos, notificar respuestas, hacer efectivo el derecho solicitado.

Los datos personales de los solicitantes se recaban de la siguiente manera:

Modalidad Directa: El ciudadano acude de manera personal en el domicilio de la Unidad de Transparencia y a través de una consulta directa o por escrito solicita información para ser Orientado y la información se actualiza cada vez que realiza una solicitud de información.

Modalidad Electrónica: El solicitante recurre a medios electrónicos para realizar su consulta la cual puede ser vía Plataforma Nacional o en su caso vía correo electrónico la información se actualiza cada vez que realiza una solicitud de información.

V.- EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre del Titular a Cargo que Resguarda la Información: L. I. Rodolfo Vázquez Vila
Área de Adscripción: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Cargo del Responsable: Titular

VI.- LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDAN SER OBJETO, SEÑALANDO LA IDENTIDAD DE LOS DESTINATARIOS

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

DESTINATARIOS DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (IVAI)	México	En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales. (INAI)	México	En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades Jurisdiccionales Estatales o Federales.	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.

VII.- LA NORMATIVIDAD APLICABLE QUE DÉ FUNDAMENTO AL TRATAMIENTO EN TERMINOS DE LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD Y LICITUD

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales es el art. 60 título III, Capítulo I, II, Art. 126 fracción IX 133 y 155 de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



VIII.- MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Áreas del sujeto obligado con el que se compartirá la información:

DESTINATARIOS DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de transparencia <input checked="" type="checkbox"/> Presidencia Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Sindicatura Única <input checked="" type="checkbox"/> Regiduría Primera <input checked="" type="checkbox"/> Regiduría Segunda <input checked="" type="checkbox"/> Tesorería	México	Realizar los trámites internos necesarios para dar trámite y respuesta a la solicitud de derechos ARCO o en su caso impugnar el recurso de revisión.
<input checked="" type="checkbox"/> Secretaría del Ayuntamiento <input checked="" type="checkbox"/> Instituto de la Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Contraloría Interna <input checked="" type="checkbox"/> Obras públicas <input checked="" type="checkbox"/> Cultura <input checked="" type="checkbox"/> Educación <input checked="" type="checkbox"/> Comude	México	Realizar los trámites internos necesarios para dar trámite y respuesta a la solicitud de derechos ARCO o en su caso impugnar el recurso de revisión.
<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación Social <input checked="" type="checkbox"/> Servicios Municipales <input checked="" type="checkbox"/> Protección civil <input checked="" type="checkbox"/> DIF Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Seguridad Pública Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Fomento Agropecuario <input checked="" type="checkbox"/> Registro Civil <input checked="" type="checkbox"/> Catastro <input checked="" type="checkbox"/> Comercio	México	Realizar los trámites internos necesarios para dar trámite y respuesta a la solicitud de derechos ARCO o en su caso impugnar el recurso de revisión.

XIX.- DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN EJERCITARSE DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o medio electrónico disponible, Vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en:

<https://www.chocamanveracruz.gob.mx/Formatos.html>

Correo Electrónico Institucional: u.transparenciachocaman@gmail.com

Domicilio: Calle Morelos, S/N, Colonia Centro, planta alta del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento del Municipio de Chocamán, Veracruz.

Código Postal: 94160

Teléfono: (273)73 2 – 21 - 09

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160

Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



X.- EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 4 años en concentración, su destino final será histórico.

XI.- NIVEL DE SEGURIDAD

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad **MEDIO**.

XII.- EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES SE INDICARÁ LA FECHA DE OCURRENCIA, LA DE DETECCIÓN Y LA DE ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO CALENDARIO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará Contraloría Municipal y al instituto Veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales.

